



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 756 /

ANT.: Solicitud N° MU081T0000619

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, 20.11.2019

DE : SEÑOR RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ,  
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑOR(A)(ITA) IGNACIO ZAMORANO RIQUELME.

Junto con saludar a Ud., vengo a informar sobre su Solicitud N° MU081T0000619, de fecha 19.11.2019 y cuyo tenor literal es el siguiente:

**"solicito monto de remuneraciones de trabajadores a honorarios y contratados del año 2018 y 2019."**

1.- Informo a usted que según lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública que dice: **"Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar"**.

2.- En el marco de la información solicitada, indico a usted que la remuneración percibida por los trabajadores contratados bajo modalidad de honorarios y a contrata así como también los de la planta y código del trabajo, se encuentran publicados en la Pagina de Transparencia Activa de la Municipalidad de Doñihue en la materia **04. Personal y remuneraciones**. Esta información, se encuentran publicadas de forma permanente y actualizada, las planillas de remuneraciones son enviadas por cada uno de los estamentos de forma mensual para su publicación (Departamento de Salud, Departamento de Educación y Municipalidad), incluidas en las planillas están las que corresponden al personal de planta y a contrata. La información se halla separada por tipo de personal (contrata, honorarios, etc.) y según el estamento donde se desempeñan (Municipalidad, Salud y Educación). Cada planilla contiene columnas con la información solicitada además de montos, horas extraordinarias nocturnas, diurnas y festivas, etc. Información a la que usted puede acceder.

Modo de acceder:

Ingresar a la página de la Municipalidad de Doñihue; <http://www.mdonihue.cl>, luego en la parte derecha de la pantalla desplegada, hacer clic en el botón banner **Transparencia Activa-Ley de Transparencia**, luego ubicar la materia **04. Personal y remuneraciones**, bajo esta encontrará los ítems siguientes entre otros:

- >**Personal a Contrata**
- >**Personal de Planta**
- >**Personal sujeto al Código de Trabajo**
- >**Personas naturales contratadas a honorarios**

Al hacer un clic en alguno de los ítems anteriores, aparecerán los siguientes sub-ítems:

- >**Municipal**
- >**Educación**
- >**Salud**

Cada uno de los sub-ítems anteriores, tiene almacenada páginas separadas por años, registro histórico y meses que contienen las planillas de remuneraciones actualizadas y a las que se puede acceder al hacer clic en el mes deseado. Las planillas contienen entre otra información, columnas con la remuneración del personal municipal.

Ingreso directo a TRANSPARENCIA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE:

<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta?codOrganismo=MU081>

Luego, ubicar la materia **04. Personal y remuneraciones**, bajo esta encontrará los ítems siguientes entre otros:

- >**Personal a Contrata**
- >**Personal de Planta**
- >**Personal sujeto al Código de Trabajo**
- >**Personas naturales contratadas a honorarios**

Al hacer un clic en alguno de los ítems anteriores, aparecerán los siguientes sub-ítems:

- >**Municipal**
- >**Educación**
- >**Salud**

Cada uno de los sub-ítems anteriores, tiene almacenada páginas separadas por años, registro histórico y meses que contienen las planillas de remuneraciones actualizadas y a las que se puede acceder al hacer clic en el mes deseado para obtener el dato buscado.

Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.

  
  
**RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ**  
**ALCALDE**

RBAG/LCB/wcc

Distribución:

- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Control.